

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS N° 0285 -2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 ESPECIALISTA EN VIGILANCIA FITOSANITARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de un (1) profesional especialista en Vigilancia Fitosanitaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General:</u> Mínimo 05 años en el ejercicio de su profesión (de preferencia 04 de los cuales en la administración pública). <u>Experiencia Específica:</u> Mínimo 04 años, en cultivos de agroexportación y haber efectuado trabajos de erradicación y Vigilancia Fitosanitaria de Plagas Cuarentenarias.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ing° Agrónomo, colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso Taller de identificación de plagas agrícolas en sierra y en cultivos de costa; Manejo Integrado de plagas, certificación de fondo verde y restricción en el uso de plaguicidas; Curso de Buenas Prácticas en producción e higiene agroalimentaria; Curso de Vigilancia Fitosanitaria.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Conocimiento de Informática a nivel de BÁSICO acreditado Licencia de conducir: Tipo B II

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

- Aplicar legislación vigente en sanidad agrícola
- Ejecutar los procedimientos para el desarrollo de actividades de campo establecidas dentro de los lineamientos del Sub Componente Sistema Análisis de Riesgo y Vigilancia Fitosanitaria
- Ejecutar la vigilancia activa y pasiva en plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados
- Registrar información fehaciente a los sistemas informáticos del SENASA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Senasa La Libertad - Sanidad Vegetal
Duración del contrato	Inicio: Firma del Contrato Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12/05/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	22/05/2015 al 04/06/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	05/06/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: dtorres@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	05/06/2015 al 11/06/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	12/06/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	15/06/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	16/06/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	17/06/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	18/06/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	19/06/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	22/06/2015 al 26/06/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3.3	6
a. Experiencia	20%	2.2	3
b. Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES	40%	4.4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA	30%	3.3	6

a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas